## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEIDELVEM S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

En el cantón Samborondón, a los 20 días del mes de Febrero del año Dos mil veinte, siendo las quince horas en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Ptaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la via La Puntifla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HEIDELVEM S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía PLYMOUTH INVESTORS INC., debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una de ellas; y, 2) La señora Alicia del Carmen Pino Maulme, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejerciclo económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente la señora Alicia del Carmen Pino Maulme y actúa como secretario, el señor Carlos Rosales Pino, Gerente General de la empresa, quien procedió a elaborar la tista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum legal y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse. La Presidenta declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del dia cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del dia cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por esta, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y la aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del dia esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los documentos antes citados y luego de las deliberaciones correspondientes. la Junta resuelve por unanimidad aprobarios. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del dia, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el Cuarto y último punto del orden del día cual es. conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Carlos Rosales Pino y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2019 se generaron utilidades por un valor de US\$ 5,402.87; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera; a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US\$ 810.43; y, b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US\$ 1.258.94; c) Se destinó para Reserva Legal la suma de US\$ 400.00; y. d) Se absorbieron perdidas del ejercicio económico del año 2014 por la suma de US\$ 1 038 92, quedando así un saldo de utilidad neta de US\$ 1,896.58. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y por ende aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Valores y Seguros, los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión de Junta son: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario, así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual la Presidenta declara terminada la presente Junta siendo las guince horas cuarenta y cinco minutos (15h45), firmando para constancia todos los asistentes: Hasta aqui el acta) fi Alicia del Cermen Pino Maulme, Presidente de la Junta; fi Carlos Rosales Pino, Secretario de la Junta; fip. PLYMOUTH INVESTORS INC., Carlos Rosales Pino, Accionista () Alicia del Carmen Pino Maulme. Accionista; f) Sonia Amaya Poma, Comisario, - CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinable y universal de accionistas de la compañía HEIDELVEM S.A. celebrada el 20/de Febrero del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remitir en baso necesario. Samborondón. Febrero 20 de 2020 -

> Carlos Rosales Pino Secretario de la Junta – Gerente General